

Santiago, 06 de noviembre de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Rectifica Hecho Relevante

De mi consideración:

Mediante el presente y encontrándome debidamente facultado al efecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N°18.045 y lo establecido en la Circular N°662 y Norma de Carácter General N°323, ambas de esta Comisión, vengo en rectificar la información enviada a vuestra Comisión mediante Hecho Relevante de fecha 31 de octubre, respecto al déficit en el patrimonio neto advertido al cierre del mes de septiembre, ya que por un ajuste efectuado con posterioridad al envío del hecho relevante, se informó un déficit distinto.

En consecuencia la información correcta es la siguiente:

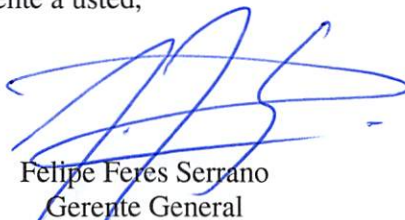
- a) Al cierre del 30 de septiembre del presente año, el déficit en el patrimonio neto asciende a \$128.244.677.-
- b) Al cierre del 30 de septiembre del presente año, el índice de endeudamiento financiero conforme lo indica la NCG N° 323 alcanzó un ratio de 1,03.

Esta situación se originó a consecuencia de rezagos en procesos de cobranza que llevó al aumento del deterioro de seguros y consecuentemente un aumento de la reserva de insuficiencia de prima.

El rezago en proceso de cobranza se encuentra solucionado por lo que se estima disminuir gradualmente los dos conceptos antes mencionados.

Adicionalmente cabe señalar que en el mes de octubre se suscribieron y pagaron 53.744.980 acciones por un monto total de \$998.221.637 con cargo al aumento de capital aprobado por vuestra Comisión, de manera que al cierre del presente mes las situaciones de déficit informadas se verán completamente solucionadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Felipe Feres Serrano
Gerente General

HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.